

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DEL “SERVICIO DEL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA”.
Exp. ARM CO-13/2023.**

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:00 horas del día 8 de julio de 2024, se reúne la mesa de contratación constituida para la adjudicación del contrato del “Servicio de mantenimiento de las instalaciones de climatización de la Asamblea Regional de Murcia”, Exp. ARM CO 13/2023, con el fin de celebrar sesión para la que ha sido previamente convocada.

Preside la Excmá. Sra. doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, Letrada-Secretaria General; estando presentes además doña Ana Francisca Martínez Conesa, Letrada; doña Ana Isabel Crespo García, Directora de la Oficina Técnica de Seguimiento y Control Presupuestario como vocales; y doña María Ángeles Tornero Torres, Jefa de los Servicios Económicos que actúa como Secretaria suplente.

Tras declararse válidamente constituida la Mesa, se trató de los siguientes asuntos:

1º.- ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159) CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO.

Se da cuenta de las siete ofertas presentadas a la contratación con el siguiente detalle:

- Proposición de **“ICISER, S.L.”**, presentada electrónicamente a través de la Plataforma de contratación del sector público el día 26 de junio de 2024, a las 10:11 horas.
- Proposición de **“COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.”**, presentada electrónicamente a través de la Plataforma de contratación del sector público el día 1 de julio de 2024, a las 10:07 horas.
- Proposición de **“REFRIGERACIÓN GUILLÉN, S.L.”**, presentada electrónicamente a través de la Plataforma de contratación del sector público el día 1 de julio de 2024, a las 10:30 horas.
- Proposición de **“ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.”**, presentada electrónicamente a través de la Plataforma de contratación del sector público el día 2 de julio de 2024, a las 10:25 horas.
- Proposición de **“OBRAS Y SERVICIOS CUMARCONS, S.L.”**, presentada electrónicamente a través de la Plataforma de contratación del sector público el día 2 de julio de 2024, a las 11:20 horas.

- Proposición de **“MONCOBRA, S.A.”**, presentada electrónicamente a través de la Plataforma de contratación del sector público el día 2 de julio de 2024, a las 12:27 horas.
- Proposición de **“REGENERA LEVANTE, S.L.”**, presentada electrónicamente a través de la Plataforma de contratación del sector público el día 2 de julio de 2024, a las 19:38 horas.

A continuación se procede por la Secretaria de la mesa de contratación al descifrado y apertura del sobre único resultando el siguiente contenido:

- **Sobre único, presentado por la empresa “ICISER, S.L.”**, representada por don Fernando Tortosa Cortes, presenta la siguiente documentación:

- Anexo 2.3. Declaración responsable y proposición económica, con la siguiente oferta:
Oferta económica: 37.674,11€, más IVA al 21% 7.911,56 €. **Total 45.585,67 €.**
Tiempo de respuesta ante averías o incidencias: hasta 24 horas.
- Anexo 7, sobre protección de datos a proveedores/ contratistas.
- Certificado del ROLECE
- Declaración del volumen anual de negocios.
- Autorización para consulta de datos.

- **Sobre único, presentado por la empresa “COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMET, SAU”**, representada por don Luis Álvarez Torner, presenta la siguiente documentación:

- Anexo 2.3. Declaración responsable y proposición económica, con la siguiente oferta:
Oferta económica: 39.120,10 € más IVA al 21% 8.215,00 €. **Total 47.335,32 €**
Tiempo de respuesta ante averías o incidencias: hasta 24 horas.
- Declaración no formar UTE.
- Declaración de no recurrir a la solvencia y medio de otras empresas.
- Anexo 7, sobre protección de datos a proveedores/ contratistas.
- Declaración de inscripción en el ROLECE.
- Certificado del ROLECE.
- Autorización para consulta de datos.

- **Sobre único, presentado por la empresa “REFRIGERACIÓN GUILLÉN, SL”**, representada por don José Antonio Guillén Martínez, presenta la siguiente documentación:

- Anexo 2.3. Declaración responsable y proposición económica con la siguiente oferta:
Oferta económica: 29.207,62 € más IVA al 21% 6.133,60 €. **Total 35.341,22 €**
Tiempo de respuesta ante averías o incidencias: 2 horas desde la comunicación.

- Declaración no formar UTE.
- Declaración de no recurrir a la solvencia y medio de otras empresas.
- Anexo 7, sobre protección de datos a proveedores/ contratistas.
- Declaración de inscripción en el ROLECE.
- Autorización para consulta de datos.

- **Sobre único, presentado por la empresa “ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SAU”**, representada por don Antonio Selva Mazanares, presenta la siguiente documentación:

- Anexo 2.3. Declaración responsable y proposición económica con la siguiente oferta:
Oferta económica: 33.066,24 € más IVA 21 %: 6.943,91 €. **Total 40.010,15 €**
Tiempo de respuesta ante averías o incidencias: 23 horas.
- Declaración no formar UTE.
- Declaración de no recurrir a la solvencia y medio de otras empresas.
- Anexo 7, sobre protección de datos a proveedores/ contratistas.
- Declaración de inscripción en el ROLECE.
- Certificado del ROLECE.
- Acta de empresa instaladora eléctrica en baja tensión.
- Autorización para consulta de datos.

- **Sobre único, presentado por la empresa “OBRAS Y SERVICIOS CUMARCONS S.L.”**, representada por don Pedro Luis Cutillas Martínez, presenta la siguiente documentación:

- Anexo 2.3. Declaración responsable y proposición económica con la siguiente oferta:
Oferta económica: 30.786,84 € más IVA al 21 % 6.465,23 €. **Total 37.252,07 €**
Tiempo de respuesta ante averías o incidencias: menor a 24 horas.
- Anexo 7, sobre protección de datos a proveedores/ contratistas.
- Certificado del ROLECE.
- Autorización para consulta de datos.

- **Sobre único, presentado por la empresa “MONCOBRA, S.A.”**, representada por don Alejandro Just Rodrigo, presenta la siguiente documentación:

- Anexo 2.3. Declaración responsable y proposición económica con la siguiente oferta:
Oferta económica: 34.860,06€ más IVA al 21% 7.320,61€. **Total 42.180,67€**
Tiempo de respuesta ante averías o incidencias: hasta 24 horas.
- Declaración no formar UTE.
- Declaración de no recurrir a la solvencia y medio de otras empresas.

- Anexo 7, sobre protección de datos a proveedores/ contratistas.
- Certificado del ROLECE.
- Autorización para consulta de datos.

- **Sobre único, presentado por la empresa “REGENERA LEVANTE, S.L.”**, representada por don Francisco David Gallego Martínez, presenta la siguiente documentación:

- Anexo 2.3. Declaración responsable y proposición económica con la siguiente oferta:
Oferta económica: 38.837,02 € más IVA al 21 % 8.155,77 €. **Total 46.992,79 €.**
Tiempo de respuesta ante averías o incidencias: hasta 48 horas.
- Declaración no formar UTE.
- Declaración de no recurrir a la solvencia y medio de otras empresas.
- Anexo 7, sobre protección de datos a proveedores/ contratistas.
- Certificado del ROLECE.
- Autorización para consulta de datos.

A la vista de la documentación presentada la mesa acuerda:

- **Admitir** a todos los licitadores al considerar la documentación presentada correcta.

2º.- ACTO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS SEGÚN CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159) CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO.

La mesa de contratación acuerda conceder la siguiente puntuación según los criterios y fórmulas establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

- Proposición de “ICISER, S.L.” :	
Oferta económica :	20,07 puntos.
Tiempo de respuesta ante averías o incidencias.	20 puntos.
Total.....	40,07 puntos.

- Proposición de “COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.”	
Oferta económica :	9,84 puntos.
Tiempo de respuesta ante averías o incidencias:	20 puntos.
Total.....	29,84 puntos.

- Proposición de “REFRIGERACIÓN GUILLÉN, S.L.”	
Oferta económica :	80 puntos.
Tiempo de respuesta ante averías o incidencias:	20 puntos.
Total.....	100 puntos.
- Proposición de “ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.”:	
Oferta económica :	52,69 puntos.
Tiempo de respuesta ante averías o incidencias:	20 puntos.
Total.....	72,69 puntos.
- Proposición de “OBRAS Y SERVICIOS CUMARCONS, S.L.”:	
Oferta económica :	68,82 puntos.
Tiempo de respuesta ante averías o incidencias:	20 puntos.
Total.....	88,62 puntos.
- Proposición de “MONCOBRA, S.A.”:	
Oferta económica :	39,99 puntos.
Tiempo de respuesta ante averías o incidencias:	20 puntos.
Total.....	59,99 puntos.
- Proposición de “REGENERA LEVANTE, S.L.”	
Oferta económica :	11,84 puntos.
Tiempo de respuesta ante averías o incidencias:	0 puntos.
Total.....	11,84 puntos.

3º.- PROPUESTA CLASIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

Una vez valoradas las ofertas admitidas, conforme a los criterios objetivos de adjudicación y mediante la aplicación de las fórmulas o porcentajes previstas en el apartado 12 del cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda la mesa de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 15 del pliego, la siguiente clasificación de las ofertas:

- 1º.- Proposición de **“REFRIGERACIÓN GUILLÉN, S.L.”**: 100 puntos.
- 2º.- Proposición de **“OBRAS Y SERVICIOS CUMARCONS, S.L.”**: 88,62 puntos.
- 3º.- Proposición de **“ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.”**: 72,69 puntos.
- 4º.- Proposición de **“MONCOBRA, S.A.”**: 59,99 puntos.
- 5º.- Proposición de **“ICISER, S.L.”**: 40,07 puntos.
- 6º.- Proposición de **“COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.”**: 29,84 puntos.
- 7º.- Proposición de **“REGENERA LEVANTE, S.L.”**: 11,84 puntos.

Asimismo, la mesa acuerda realizar propuesta de adjudicación del contrato del “Servicio de mantenimiento de las instalaciones de climatización de la Asamblea Regional de Murcia”, Exp. ARM CO 13/2023”, a favor del primer clasificado “Refrigeración Guillén, S.L.”.

4º.- MEJOR VALORADO - REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN.

Una vez comprobados los datos inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, así como que no es oferta anormalmente baja según los criterios establecidos en el pliego, acuerda la mesa requerir a “Refrigeración Guillén S.L.” para que, en plazo de ***7 días hábiles desde el envío de la comunicación***, presente la siguiente documentación:

- **D.N.I.** del representante de la sociedad, así como documento fehaciente acreditativo de la existencia de la **representación** y del ámbito de sus facultades para licitar.

- **Documentación acreditativa de contar con la habilitación empresarial o profesional exigida**, en los siguientes términos:

Como empresas instaladoras y mantenedoras de instalaciones térmicas de edificios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Real Decreto 1027/2007 de 20 de julio por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

Como instaladora/mantenedora de baja tensión, categoría básica.

La habilitación profesional podrá ser justificada mediante la remisión a los correspondientes registros públicos oficiales accesibles, indicando la concreta ubicación en la web de la inscripción.

- Documentación **acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Estado, con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y con la Seguridad Social.**

A tales efectos presentarán:

- **Certificados** electrónicos emitidos por órgano competente.

- **Alta en el Impuesto de Actividades Económicas** referida al ejercicio corriente, o último recibo junto con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto o, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.

- **Garantía definitiva** por importe del 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido, esto es, por importe de **1.460,38 euros**, conforme indica la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en el apartado 9.2 del cuadro resumen. En caso de presentar un

documento no firmando electrónicamente, deberá entregar el original en la sede de la Asamblea Regional de Murcia, Paseo Alfonso XIII, número 53, Cartagena.

- Certificación del número de cuenta bancaria, según **Anexo 5** de este pliego, donde desean les sean abonadas las facturas o devueltas las garantías. Este Anexo podrá ser presentado posteriormente a la adjudicación del contrato. Podrá ser sustituido por una declaración presentada por la Sede Electrónica de la Asamblea Regional de Murcia, con un certificado de representante de personal jurídica en su caso, indicando la cuenta bancaria donde desean les sean abonadas las facturas o devueltas las garantías, acompañado de un documento emitido por la entidad bancaria correspondiente en la que figure como titular de la cuenta el contratista.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las 12:00 horas .se levanta la sesión.

LA LETRADA

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

LA SECRETARIA

LA PRESIDENTA